



Consulado de España en Veracruz.

CERTIFICADO DE NACIONALIDAD.

El Cónsul de España en Veracruz y sus dependencias.

Certifico: que en el Registro de matrícula de súbditos españoles que existe en este Consulado, hay una partida con el número ciento cuarenta y cinco que dice:

El Sr. D. Ramón López Suarez natural de San Juan Provincia de Oriedo de edad de 56 años - que reside en la República de México desde el año 1848 radicado en Otatitlán - Estado de Veracruz de profesion comercis y de estado soltero ha justificado su nacionalidad debidamente

Y á fin de que el interesado pueda acreditar su nacionalidad, le expido el presente en Veracruz, á 15 de Febrero de 1889.

*El Vice-Cónsul de España,
Claudio Armatino*



1889
56
1829

Derechos: Pesetas 7.'30.º

Artículo 6º de la Tarifa.

VALE POR UN AÑO.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

